

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Interesantes aclaraciones que nos envían

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Con el fin de evitar el error en que la opinión pública pudiera hallarse al dar crédito a ciertas manifestaciones hechas en la prensa local, respecto a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, procede hacer constar:

1.º Que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, no ha recibido en contra de lo que repetidamente se ha publicado en el asunto de referendario, rita de ninguna clase de la Superintendencia (lo que por otra parte atenta a la autonomía que para administrarse le está concedida) en relación con el comienzo de las obras que la incumben.

2.º Que con sujeción a lo preceptuado en el apartado 16 de la reciente disposición ministerial no puede la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, aunque su Junta de Administración lo encontrase oportuno, dar principio a las obras que la incumben.

3.º Que respecto a la aserción de que en lo sucesivo se llevarán diez millones de pesetas anuales solo sobre esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que por el apartado 17 de la disposición ministerial ya citada, se preceptúa no autorizarla

para emitir empréstito alguno y en el 15 que la subvención que ha de otorgarse para ejecutar obras, deberá fijarse por una ley que aun no ha sido promulgada.

4.º Que aunque en octubre próximo pasado, por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, de 30 del mismo mes, se ha recabado el envío a las mismas, de los dos millones de pesetas que como subvención del año actual, figuran en los presupuestos de Fomento y Marina, de los respectivos Ministerios, hasta la fecha no se ha recibido contestación alguna.

5.º Que si la Mancomunidad de los Canales del Taibilla hubiese concurrido con los requisitos que en el apartado 16 de la disposición ministerial tantas veces aludida, se prescriben como indispensables y su Junta de Administración genuina y legítima representación de los Municipios mancomunados hubiera acordado llevar a efecto las obras a que en el apartado 6.º se alude tan sólo daría ocupación a unos 300 obreros en el término municipal de Totana.

Queda pues la verdad en su sitio para que toda la opinión la conozca y sejale el asunto como debe.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Madrid el vicecónsul de Holanda don Gonzalo Cabezas.

A Madrid ha marchado el teniente de navío don Ginés Sanz.

Ha llegado de Vigo nuestro paisano don Bartolomé Reviriego Soler.

NOTAS VARIAS

Los Excmos. señores de Cervera han visto aumentada la familia con un nuevo nieto, que ha dado a luz la diligida esposa de su hijo don Pascual, capitán de corbeta.

Tanto la madre como el hijo están perfectamente y significamos de manera muy singular nuestra sincera felicitación a toda la familia Cervera y que Dios conceda vida y suerte para ver el primer nieto hecho un alimentado de nuestra Marina.

En sesión celebrada por la Junta Local de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, para cubrir los cargos vacantes, fueron designados Presidente el comandante de Marina, capitán de navío don Pedro Aznar Bárcena; vicepresidente el ingeniero director de las Obras del Puerto don Vicente Maese y vocales don Manuel Carmena Barado y don José Sánchez Parader, consignarios y agentes de Aduanas.

Ha cesado en el Juzgado de Primera Instancia con motivo de su ascenso a Magistrado don Luis Talar Funes, encargándose interinamente del cargo don Antonio García de la Vega y del Juzgado Municipal don Julio García Vaso.

Atentamente nos comunican la toma de posesión de su cargo el teniente coronel jefe de las fuerzas de Infantería de Marina de esta Base Naval, don Andrés Sánchez Ocaña, al que deseamos una brillante gestión en su nuevo e importante destino.

La Asociación de Señoras de Santa Bárbara con motivo de la festividad de su Patrona ha celebrado hoy en la Caridad los cultos locales

¡Santa Bárbara Bendita...!

Por tanto bien que me has hecho
¡Sacrosanta Virgen mía!
Serás tú siempre en mi pecho
Y yo poeta en tu Día.

De adorante satisfecho
Y en ferviente amor deshecho
Muchos años ha te canto;
Y siempre lo haré en lo santo
Por tanto bien que me has hecho.

Por nada olvidar podría,
Princesa de mis amores,
Cuando las armas resaca
En tu Altar, lleno de flores,
¡Sacrosanta Virgen mía!

Y si del mundo un desecho
(Ya de mi oficio alejado
Por viejo y por sin provecho),
Me alegra estar conlido
Serás tú siempre en mi pecho.

Que eres fuente de poesía
Dó alivio encuentro al duelo,
Pues, por etérea armonía,
Le cantara eres del Cielo,
Y yo poeta en tu Día.

GABRIEL AGUILERA

En honor de la Inmaculada

Con extraordinaria solemnidad y una gran concurrencia de fieles se vienen celebrando los hermosos cultos que las entusiastas juventudes católicas marianas dedican a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

El Magistral de Segorbe canta las glorias y virtudes de la Virgen, en la parroquia del Sagrado Corazón, siendo muy celebrados sus elocuentes y bellos discursos, que confirman la fama de orador sagrado de que goza procedido el señor Quintal.

En Santa María el joven y elocuente capellán de la Armada don Vicente Vela, párroco de este del Departamento ocupa la sagrada cátedra durante las tardes de la novena, desarrollando admirablemente importantes temas.

Los nutridos y notables coros de Hijas de María dedican los primores de sus voces a la Virgen sin mancha en ambos templos, en los que la imagen de María resplandece de hermosura entre artísticas combinaciones de luces y flores blancas.

Mañana nos ocuparemos de los solemnes actos locales de estos brillantes cultos.

Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón

Con esta fecha, ha quedado abierto el pago de las primas a la producción de Junio del año actual, en las Oficinas de este Sindicato, donde serán satisfechos todos los días hábiles de 11 a 1 y de 16 a 18. Cartagena 3 de Diciembre de 1931.—El Secretario, F. LÓPEZ GONZÁLEZ

Ninguna Casa

so artículo de escritorio, Despachos completos como
CASA U
Fotografía de gusto en la Casa
MAYOR 18

DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer (Por telégrafo)

Madrid.—Se pone a debate la interpellación de la minoría vitivinícola, sobre el «modus vivendi» comercial con Francia.

García Berlanga la explica y dice que la exportación de nuestros vinos a Francia era de cerca de tres millones, y ahora queda reducida a un millón ochocientos mil.

Añade que Italia y Grecia han obtenido más beneficios.

Annacia que cuando se halle presente el ministro de Estado, tratará más extensamente el asunto.

Interviene Rahola, señalando el hecho de que el Gobierno francés lleva al Parlamento el proyecto de Tratado Comercial con España, mientras que el Gobierno español ha llevado las negociaciones con absoluta independencia de las Cortes.

Reconoce los sacrificios industriales de España en 1922, haciendo resaltar que solamente los metalúrgicos perdieron 200 millones de pesetas.

Se suspende esta interpellación y se reanuda el debate sobre la Conferencia Hidrográfica del Ebro.

Marraco afirma que el problema de los riegos afecta a todo Aragón.

Añade que no hay humillación para el Estado porque la riqueza hidrográfica de Aragón sea explotada y administrada con absoluta autonomía.

Asegura que los gastos de administración de la Conferencia Hidrográfica del Ebro no excede, ni han excedido nunca, del nueve por ciento del presupuesto de obras.

Defiende calorosamente a los antiguos gestores de la Confederación.

Censura y critica la suficiencia técnica del actual ingeniero director señor Ríos.

Ataca duramente al ministro de Fomento por haber acusado a la Confederación con datos falsos.

(El ministro de Fomento protesta.)

Marraco prosigue su discurso, diciendo que la Confederación lleva la contabilidad por partida doble y de un modo clarísimo y que los datos que el ministro de Fomento empleó en su discurso, son erróneos.

Para desbanquetar las acusaciones, pide el nombramiento de una Comisión parlamentaria que depure la gestión de la anterior Confederación.

Habla de la ineptitud de la actual confederación gestora y muy especialmente al referirse al vocal perteneciente al partido radical-socialista.

Artigas Arpón interrumpe diciendo:—¡Ese señor no es ni lo era en los!

Marraco:—¡Pues meracia, señor! (Estas palabras originan un formal debate escandaloso entre radicales y radicales socialistas.)

De la Villa grita:—¡Tendrán que desmandarlo!

(Arranca el escándalo, cruzándose insultos e increpaciones entre los diputados radicales y los radicales socialistas.)

Barrés, que preside, trata inútilmente de apaciguar los ánimos.

Restablecido el orden, invita a Marraco a que explique sus palabras.

Marraco:—¡He dicho que merecía ser radical-socialista, por el entusiasmo

mo con que defendía al ministro de Fomento!

El presidente acepta esta explicación.

El presidente ruega a Marraco que evite los personalismos.

Marraco:—¡Quelen tr: jo aquí los personalismos fué el ministro de Fomento!

Defiende la gestión de los vocales de la Confederación durante la Dictadura.

Termina señalando el descenso de la cotización de las acciones de la Confederación, al publicar el decreto del actual ministro de Fomento.

Se suspende este debate.

Se aprueba definitivamente, el proyecto de creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.)

Se toma en consideración una proposición de ley para que se prohíba a las Compañías de suministro de gas y electricidad, cobrar otras paridas que las que señalen el consumo hecho.

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo que al Presidente de la República no pueda ser aplicable el artículo 81 de la Constitución, que se refiere a la disolución de Cortes, cuando sobre la Mesa.

Don Ríos defiende una proposición para que el Gobierno, en un plazo prudencial, autorice a los religiosos para que éstos puedan adquirir las tierras necesarias para construir dedicadas a la enseñanza docente.

Sánchez Albornoz se opone.

Intervienen varios diputados y Barreiro levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Información de Ejército

Diario Oficial

Señala la antigüedad en su empleo de 13 de febrero de 1929 al teniente coronel de Ingenieros don Enrique Vidal Lorenzo.

—Concede premio de 1300 pesetas al capitán del regimiento de Artillería de costa 5 don Segismundo Alvarez por 13 años de empleo.

—Destina al sargento de Artillería Luis Pérez Ortiz del regimiento de costa 3 al número 4 en permuta con el de igual clase José Navot Robles.

—Confirma en su destino de la Sección de tropa de la Base Naval de Cartagena al suboficial de Intendencia don Vicente García Romero y sargento Juan Martínez Muñoz.

—Destina al Parque de Artillería de Cartagena al obrero llamado Francisco Sánchez Pérez.

—Id. al Grupo mixto de Artillería 2 al maestro armero don Antonio Rengifo Flores.

—Concede exención de contribución de Utilidades al maestro armador del regimiento de Infantería 35 don Ramón Corbado.

El terrible Pérez

—Hombre, Pérez, cada vez que hablas me dice más que tonterías; como hablas de lo que no entiendes al mismo tiempo entiendes lo que hablas.

—Pues es la única forma de entenderme con los míos.

Diados Odeón y Voz de su Amo
Ventas a plazos y al contado
CASA U.—MAYOR 13